



Insta Sheinbaum al órgano electoral capitalino a acatar la Constitución

Funcionarios deben ajustar sus salarios, dice // Nadie puede ganar más que el Presidente // A revisión, los sueldos en toda la administración

**ALEJANDRO CRUZ FLORES
Y ENRIQUE MENDEZ**

Los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) deben acatar la Constitución que establece que ningún servidor público puede tener un salario más alto que el Presidente de la República, expresó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, al señalar que “la democracia no está asociada al despido de recursos”.

Interrogada sobre el plan de restructuración que el órgano autónomo presentó ayer y en el que se dejaron intactos los altos salarios de funcionarios de primer nivel, como de los consejeros, subrayó:

“Vamos a revisar lo que significan estos altos salarios, pero en toda la administración pública, sean organismos autónomos o no”.

Sheinbaum Pardo también se refirió a la elección de la nueva dirigencia de Morena en la capital del país, a la cual pidió reforzar el trabajo casa por casa para informar a los ciudadanos de los beneficios de la Cuarta Transformación.

Destacó el proceso en el que fue electo el nuevo comité ejecutivo estatal de su partido, encabezado por el ex coordinador de Comunicación Social de su administración, Sebastián Ramírez Mendoza, por lo que se pronunció por mantener la unidad en Morena.

En otro tema, informó que la fiscal Ernestina Godoy se reunirá con los familiares de Eduardo Hernández, trabajador del Metro que falleció tras ser atropellado

por un convoy, en un hecho que el Sistema de Transporte Colectivo reportó como suicidio, con el propósito de que conozca la versión de los deudos, quienes aseguran hubo negligencia en este caso.

Por la tarde, la mandataria participó en la reunión plenaria de los diputados federales del Partido Verde, tras la cual reiteró que su gobierno entregará en 2024 una capital menos endeudada, en términos reales, que la recibida al inicio del sexenio.